

INFORME 2/2007 DEL CONSEJO ESCOLAR SOBRE EL INICIO DEL CURSO 2007-08 EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE CASTILLA-LA MANCHA

En relación con *EL INICIO DEL CURSO 2007-08 EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE CASTILLA-LA MANCHA*, el Pleno del Consejo Escolar en sesión ordinaria, el día 13 de noviembre de 2007, tras estudiar y debatir la propuesta elevada al mismo por la Comisión Permanente, procedió a su votación, con el resultado de:

Votos a favor:	10
Votos en contra:	0
Abstenciones:	2 (y el Presidente, que habitualmente no ejerce su derecho a voto)

(Los representantes de la Administración se encuentran ausentes en el momento de la votación)

En virtud de esta votación, el pleno del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha aprueba el siguiente Informe:

El Pleno del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha aprobó el 19 de octubre de 2006 la iniciativa, formulada por su Presidente, de elaborar un informe sobre el inicio del curso escolar en los centros públicos de la región. Así mismo, se consideró que se habría de requerir a los centros información sobre las siguientes cuestiones:

- La falta de profesores -el día de incorporación de los alumnos a las aulas- sobre el total asignado.
- La incorporación de alumnos al centro después de haber finalizado el proceso ordinario de admisión.
- La necesidad de modificar los grupos de alumnos previstos inicialmente.
- La no disponibilidad del transporte escolar desde el primer día de las clases.
- El incumplimiento del calendario escolar.
- La ejecución de obras en el centro una vez incorporados los alumnos al mismo.
- Las necesidades de equipamiento.

Desde la sede del Consejo Escolar Regional se ha enviado mediante correo electrónico un cuestionario a los centros públicos de la Comunidad Autónoma; éstos devolvieron el cuestionario cumplimentado bien por correo postal, bien por fax o bien –la mayoría- utilizando el correo electrónico.

El cuestionario –aprobado también por el Pleno del Consejo en la fecha señalada más arriba- recoge datos identificativos del centro, por una parte; datos sobre el número de profesores y alumnos del centro, así como de los servicios complementarios que presta, por otra; y, finalmente, trata de identificar los factores que pueden haber incidido en el normal desarrollo del inicio del curso, factores que, según se acordó, son los que figuran más arriba.

CUESTIONARIO SOBRE EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR EN LOS CENTROS DE CASTILLA-LA MANCHA

Tipo de centro: CIP___ CRA___ CEE___ IES___ IESO___ (marcar con una X)

Denominación: _____

Localidad: _____

Provincia: _____

Nº total de profesores que tiene su centro asignados para el curso 07/08 _____

Nº total de alumnado que tiene el centro _____

Tiene transporte escolar: Sí___NO___ (marcar con una X)

¿Hay obras en ejecución en el centro?: Sí___NO___ (marcar con una X)

► De los factores que se enumeran a continuación, ¿cuáles han podido incidir, en su caso, en el normal desarrollo de las clases en el inicio del curso?:

- La falta de **profesores** sobre el total que tiene asignados: Sí___NO___ ¿Cuántos? _____
- La **incorporación de alumnado** con posterioridad a la finalización del proceso ordinario de admisión: Sí___NO___ ¿Cuántos? _____
- La necesidad de modificar los **grupos de alumnos** previstos inicialmente: Sí___NO___ En caso afirmativo, por qué razones: _____
- La no disponibilidad del **transporte escolar** desde el primer día: Sí___NO___ En caso de no disponibilidad, por qué razones _____
- ¿Se ha cumplido el **calendario** fijado de inicio de las clases? Sí___NO___ En caso negativo, por qué razones: _____
- La ejecución de **obras** (en aulas, patios, pinturas, etc...): Sí___NO___ En caso afirmativo indique de qué tipo: _____
- En caso de haberse realizado obra nueva o de ampliación, la falta de dotación del **equipamiento** correspondiente: Sí___NO___ En el caso de falta de equipamiento, indique de qué tipo: _____

Muestra

542 centros públicos de la región han respondido al cuestionario sobre incidencias en el inicio del curso escolar 2007-08: el 62,7 % de los 865 centros a los que les fue remitido el citado cuestionario. Las siguientes tablas ofrecen datos de la muestra atendiendo a las variables de "provincia" y "tipología de los centros".

Colegios (CIP, CRA y CEE)

Provincia	Centros a los que se ha enviado el cuestionario	Centros que han remitido los datos	Porcentaje de centros que han respondido sobre el total
Albacete	117	77	65,8%
Ciudad Real	194	139	71,6%
Cuenca	67	44	65,7%
Guadalajara	67	30	44,7%
Toledo	216	120	55,5%
Castilla-La Mancha	661	410	62,0%

Entre los centros que han respondido hay 383 colegios, 25 CRA y 2 centros de educación especial. El número de respuestas por provincias y tipo de centro se detalla en la tabla siguiente.

Provincia	CIP	CRA	CEE	Total
Albacete	76	1	-	77
Ciudad Real	138	1	-	139
Cuenca	29	14	1	44
Guadalajara	21	8	1	30
Toledo	119	1	-	120
Castilla-La Mancha	383	25	2	410

Institutos (IES y IESO)

Provincia	Centros a los que se ha enviado el cuestionario	Centros que han remitido los datos	Porcentaje de centros que han respondido sobre el total
Albacete	44	27	61,4%
Ciudad Real	54	40	74,1%
Cuenca	24	15	62,5%
Guadalajara	25	17	68,0%
Toledo	57	33	57,9%
Castilla-La Mancha	204	132	64,7%

Entre los centros que han respondido hay 124 IES y 8 IESO. El número de respuestas por provincias y tipo de centro se detalla en la tabla siguiente.

Provincia	IES	IESO	Total
Albacete	25	2	27
Ciudad Real	39	1	40
Cuenca	14	1	15
Guadalajara	15	2	17
Toledo	31	2	33
Castilla-La Mancha	124	8	132

Ciudad Real registra el porcentaje más alto de centros que han respondido al cuestionario: diez puntos por encima del dato regional tanto entre los colegios como entre los institutos.

En relación con el inicio del curso escolar 2006-07 en los centros educativos de Castilla-La Mancha, el Pleno del Consejo Escolar, el día 19 de octubre de 2006, aprobó un informe basado en las respuestas al cuestionario anterior, enviadas por 193 colegios (29,2 % del total de la muestra) y 81 institutos (39,7 %). El número de centros que nos han remitido el cuestionario en esta ocasión duplica al de los que lo hicieron el pasado curso escolar.

El informe resultante del cuestionario enviado a los centros sobre el inicio de curso 07-08 en los centros públicos nos ofrece una amplia radiografía (62,0% y 64,7% de centros públicos de Primaria y Secundaria que responden, respectivamente) e información suficiente para avanzar una serie de conclusiones sobre la problemática detectada y, en consecuencia, plantear propuestas de mejora para resolver las deficiencias señaladas.

También, hemos de valorar positivamente el nivel de respuestas alcanzado, tanto en su aspecto cualitativo como cuantitativo.

En el cualitativo, porque el cuestionario enviado a los centros representa un amplio abanico de circunstancias que, indudablemente, tienen su incidencia en el inicio de curso, lo que posibilita disponer de una variada muestra de datos que reflejan, al menos, la problemática de los centros que han respondido.

En el cuantitativo, por la cantidad de respuestas enviadas por los centros al Consejo, que nos permite disponer de un número razonable de las mismas para obtener algunas conclusiones.

Este último aspecto mantiene diferencias notables en cuanto a lo acaecido el curso pasado, en el que el número de respuestas enviadas por los centros no permitió obtener un informe que posibilitara cumplir uno de los principales objetivos: conocer la problemática real del inicio del curso escolar en todos (o al menos la mayoría) los centros públicos de la región, detectar sus carencias y plantear las soluciones adecuadas.

El documento, en esta ocasión, merece una valoración global positiva. Si lo comparamos con el mismo estudio del año pasado apreciamos una mayor participación de los centros, que podríamos considerar como alta; ello nos permite constatar que se han producido mejoras en el procedimiento y se han subsanado los fallos anteriores.

Incorporación del profesorado al centro

401 profesores estaban por llegar a su colegio o instituto el día que los alumnos se incorporaban a las aulas en los 542 centros que nos han enviado el cuestionario cumplimentado.

Colegios (CIP, CRA y CEE)

Provincia	Total de centros que han respondido	Profesorado total de centros que han respondido	Centros donde falta algún profesor	Profesores que faltan sobre el total asignado	Porcentaje de profesores no asignados
Albacete	77	1.901	26	44	2,31 %
Ciudad Real	139	2.568	70	122	4,75 %
Cuenca	44	1.028	7	10	0,97 %
Guadalajara	30	760	6	8	1,05 %
Toledo	120	2.621	34	58	2,21 %
Castilla-La Mancha	410	8.878	143	242	2,72 %

242 profesores faltaban el día de la incorporación de los alumnos a las clases -10 de septiembre- en los 410 centros que nos han respondido. Ese número representa el 2,7 % del total de profesores asignados a esos colegios.

267 centros tenían sus plantillas completas, por lo que la falta de profesores se concentró en 143 centros –algo menos de 2 profesores por cada uno de ellos-.

Puede decirse, también, que la falta de profesores se concentró en la provincia de Ciudad Real: de los 143 colegios pendientes de completar sus plantillas, 70 pertenecen a esta provincia; también pertenecen a ella 122 de las 242 vacantes sin cubrir.

El pasado curso escolar Toledo y Guadalajara presentaron los porcentajes más altos de centros con plantillas sin completar el día del comienzo de las clases.

Institutos (IES y IESO)

Provincia	Total de centros que han respondido	Profesorado total de centros que han respondido	Centros donde falta algún profesor	Profesores que faltan sobre el total asignado	Porcentaje de profesores no asignados
Albacete	27	1.697	14	38	2,24 %
Ciudad Real	40	2.403	23	57	2,37 %
Cuenca	15	791	7	14	1,77 %
Guadalajara	17	1.017	8	20	1,96 %
Toledo	33	2.253	12	30	1,33 %
Castilla-La Mancha	132	8.161	64	159	1,95%

En los centros que han respondido al cuestionario el número de profesores que faltan suma 159, lo que supone el 1,95% del profesorado total asignado a estos centros. El número de institutos con sus plantillas completas el primer día que los alumnos asistieron a clase es muy similar al de aquéllos que aún les faltaba

algún profesor: 68 es el número de los primeros y 64 el de estos últimos. Así, pues, 159 profesores no se habían incorporado a 64 institutos: esto representa 2,5 profesores en cada uno de ellos, por término medio.

Nuevamente Ciudad Real –también Albacete- presentan los porcentajes más altos atendiendo a la variable “provincia”. Las diferencias con el resto de las provincias son menos significativas que en el caso de los colegios.

El curso anterior Cuenca ofreció los peores datos en relación con esta incidencia.

La información sobre maestros y profesores no incorporados al centro el día de llegada de los alumnos a las aulas no recoge el motivo o la causa o las circunstancias de dicha ausencia de profesorado, ni la pormenoriza. Consideramos que esta es una información relevante.

- Por un lado, sería necesario establecer la asignación de vacantes objeto de provisión una vez iniciado el período lectivo por circunstancias tales como la ampliación de matrícula de alumnos, las necesidades de escolarización de colectivos determinados una vez finalizado el plazo ordinario de admisión de alumnos u otras que obligan a la Administración Educativa a autorizar desdobles de grupos o creación de nuevas unidades habilitadas.

- Por otro lado, debiéramos conocer la gestión de las sustituciones del profesorado titular de los centros que no se incorpora a sus tareas docentes por situaciones administrativas diversas, entre las que se encuentran las comisiones de servicio en otras Comunidades Autónomas, las reducciones de la jornada habitual para conciliación de la vida familiar y profesional y por medidas de aplicación en el desarrollo de la Ley de Igualdad. Igualmente, forman parte de la gestión de la sustitución del profesorado las incapacidades temporales derivadas de procesos de enfermedad de duración determinada, y los permisos legalmente establecidos.

Los datos que nos remite la Consejería, y que dice haber contrastado con las distintas Delegaciones provinciales, indican que el porcentaje de profesores no asignados en la fecha de incorporación del alumnado en la totalidad de centros de la red pública de Castilla-La Mancha es del 0,03%. Estos datos significan que ese porcentaje de docentes no habían sido adjudicados el día 10 de septiembre (Primaria) y 17 (Secundaria). Es, precisamente, este porcentaje el número de vacantes que se adjudicaron en la misma semana de inicio de curso. Todas las contrataciones posteriores, sean vacantes o sustituciones, responden a necesidades detectadas con posterioridad al inicio de curso.

Escolarización del alumnado

Colegios (CIP, CRA y CEE)

Provincia	Total de centros que han respondido	Alumnado total de los centros que han respondido	Centros donde se dan nuevas incorporaciones	Alumnado incorporado después del proceso ordinario	Porcentaje de alumnos incorporados con posterioridad
Albacete	77	24.101	37	398	1,65 %
Ciudad Real	139	29.031	79	675	2,32 %
Cuenca	44	10.789	27	240	2,22 %
Guadalajara	30	8.210	22	290	3,53 %
Toledo	120	30.168	71	1158	3,84 %
Castilla-La Mancha	410	102.299	236	2.761	2,70%

2.761 alumnos se han matriculado con posterioridad al proceso ordinario de admisión en 236 colegios (unos 12 alumnos por término medio en cada uno de estos centros), lo que representa el 2,70 % del total de los alumnos de los 410 centros que nos han respondido.

Institutos (IES y IESO)

Provincia	Total de centros que han respondido	Alumnado total de los centros que han respondido	Centros donde se dan nuevas incorporaciones	Alumnado incorporado después del proceso ordinario	Porcentaje de alumnos incorporados con posterioridad
Albacete	27	15.698	18	426	2,71 %
Ciudad Real	40	22.285	20	927	4,16 %
Cuenca	15	6.690	7	146	2,18 %
Guadalajara	17	8.475	13	215	2,53 %
Toledo	33	20.948	29	1.295	6,18 %
Castilla-La Mancha	132	74.096	87	3.009	4,06 %

Se ha incorporado con posterioridad al proceso ordinario de admisión el 4,06% del alumnado total de los institutos que han respondido. 3.009 alumnos han llegado a 87 institutos después de finalizado el proceso de admisión (a razón de 35 alumnos en cada uno de estos 87 IES).

Los datos provinciales muestran entre sí una gran disparidad: contrastan los de Cuenca, Guadalajara y Albacete –algo por encima del 2 %- con los de Ciudad Real –4,16 %- y, especialmente, Toledo –6,18 %-.

Modificación de los grupos de alumnos previstos inicialmente

Colegios (CIP, CRA y CEE)

En 65 de los 410 centros (15,8 %) ha sido precisa la modificación de los grupos.

42 de de estos centros se han visto obligados a ello por el **aumento de la matrícula por encima de las previsiones iniciales**; 6 porque no han podido, finalmente, contar con el número de profesores del que creían que iban a disponer; 5 porque han escolarizado un número significativo de inmigrantes con desconocimiento del castellano; 4 porque se han encontrado con la coincidencia de varios alumnos con necesidades educativas especiales en el mismo grupo.

Los otros 8 centros aducen otras causas: “habilitación de aula provisional de educación infantil de 3 años”, “dificultades de organización del horario de un profesor de música compartido con otro centro”, “discrepancias profesores y padres/madres”, “espacio físico a expensas del envío de un barracón”, “falta de espacios para el desdoble al tener todavía la ESO”, “lenta sustitución del profesor de Religión”, “promoción en septiembre (*sic*)” y “el nivel de competencia de los alumnos”.

Institutos (IES y IESO)

En 44 de los 132 centros (33,3 %) ha sido precisa la modificación de los grupos.

En 35 centros se ha modificado la organización de los grupos **por la diferencia entre el número de alumnos previsto y el que finalmente se ha escolarizado**. De estos 35, han experimentado un aumento de las unidades previstas un total de 33 centros. Por otra parte hay 2 centros que presentan un descenso de unidades por matrícula inferior a la prevista. En 10 de estos 44 centros se ha producido el aumento del número de grupos en algunas etapas o niveles mientras que en otros ha disminuido.

Las causas expresadas por los directores de los institutos para explicar la diferencia entre el número de alumnos previsto y el que finalmente se ha escolarizado son “los problemas que ha presentado el programa Delphos con la reserva de plazas”, “la matrícula tardía en FP”, “las matriculaciones fuera de plazo” y “los resultados de las pruebas extraordinarias de septiembre”. Es habitual que desde un mismo centro se aluda a varios de estos motivos para explicar el desajuste entre las previsiones de matriculación y los datos reales de escolarización.

3 institutos se refieren a la “indefinición del cupo (*de profesores*)” para justificar la modificación de grupos. Otras causas que se apuntan son: “el cambio de optativas del alumnado”, “las prisas para entregarlos (*los grupos*) sin poder comprobar”, “la escolarización de alumnado extranjero” y “la incorporación del centro al programa PROA”.

Transporte escolar

Colegios (CIP, CRA y CEE)

Provincia	Total de centros que han respondido	Centros con servicio de transporte	Centros cuyo servicio de transporte no se presta el día del inicio de las clases	Porcentaje de centros con transporte que no tienen disponible este servicio
Albacete	77	17	-	-
Ciudad Real	139	27	-	-
Cuenca	44	10	-	-
Guadalajara	30	17	1	5,88 %
Toledo	120	50	1	2,00 %
Castilla-La Mancha	410	121	2	1,65 %

Institutos (IES y IESO)

Provincia	Total de centros que han respondido	Centros con servicio de transporte	Centros cuyo servicio de transporte no se presta el día del inicio de las clases	Porcentaje de centros con transporte que no tienen disponible este servicio
Albacete	27	19	1	5,26 %
Ciudad Real	40	22	-	-
Cuenca	15	14	-	-
Guadalajara	17	13	-	-
Toledo	33	31	3	9,68 %
Castilla-La Mancha	132	99	4	4,04 %

121 colegios y 99 institutos –de entre los que han enviado el cuestionario- prestan servicio de transporte escolar a sus alumnos. 2 colegios y 4 institutos no tenían disponible este servicio desde el primer día de clase. Las razones señaladas han sido la puesta en marcha de nuevas rutas –o el cambio de otras- y el desconocimiento del número total de usuarios con la consiguiente falta de previsión del número de autobuses necesarios. Uno de los centros no especifica la causa.

4 de estos 6 centros pertenecen a la provincia de Toledo.

Fecha de inicio de las clases

Colegios (CIP, CRA y CEE)

Provincia	Total de centros que han respondido	Centros que no inician las clases el día 10 ⁽¹⁾	Porcentaje de centros que no inician las clases el día 10
Albacete	77	2	2,59 %
Ciudad Real	139	5	3,60 %
Cuenca	44	-	-
Guadalajara	30	-	-
Toledo	120	3	2,50 %
Castilla-La Mancha	410	10	2,44 %

⁽¹⁾ En algunos casos, el retraso sólo afectó a una parte de los alumnos del centro.

Las clases comenzaron el día 10 de septiembre en todos los centros que han respondido, excepto en 10 de ellos, ninguno de los cuales pertenece a Cuenca o Guadalajara.

Todos, salvo uno, explican el motivo del retraso. En los colegios de Albacete y Toledo los retrasos están relacionados con la ejecución de obras que no habían finalizado el día de la incorporación de los alumnos a las aulas. Los colegios de Ciudad Real apuntan, mayoritariamente, a la falta de profesores.

Albacete

“Las obras de ampliación del centro no han concluido”.

Ciudad Real

“Los alumnos de Ed. Infantil no han tenido profesora hasta el día 14”.

“Obras sin terminar dentro de las aulas de 3 años”.

“Un día de retraso en la incorporación de alumnos de Infantil de 3 años por falta de la profesora”.

“No se ha cumplido para los alumnos de 3 años, que no tenían habilitado el aula, ni mobiliario ni profesora. Han empezado el 17”.

“Profesora de Inglés nombrada una semana más tarde del inicio del curso” (*sic*).

Toledo

“Ausencia de clases (módulos prefabricados no terminados a tiempo)”.

“Por la no finalización de las obras que se están llevando a cabo en el centro”.

“Por no concluir las obras. Dos días”.

Institutos (IES y IESO)

Provincia	Total de centros que han respondido	Centros que no inician las clases el día 17 ⁽¹⁾	Porcentaje de centros que no inician las clases el día 17
Albacete	27	4	14,81 %
Ciudad Real	40	4	10,00 %
Cuenca	15	-	-
Guadalajara	17	-	-
Toledo	33	4	12,12 %
Castilla-La Mancha	132	12	9,09 %

Se cumple el calendario de inicio de curso en todos los centros menos en 12, pertenecientes a las provincias de Albacete, Ciudad Real y Toledo.

Las razones del retraso en el inicio de las clases apuntadas por los directores de estos 12 institutos tienen que ver con deficiencias de tipo organizativo: matriculación de los alumnos, definición del cupo de profesores que corresponde al centro,...

Los cuestionarios recogen las causas en los términos siguientes:

Albacete

“Por la indefinición del cupo”.

“No saber si hay alumnos suficientes para un ciclo formativo”.

“Retraso de un día por no terminación de obras de laboratorio”.

“Matrículas fuera de plazo”.

Ciudad Real

“En ciclos de grado medio se fija el comienzo de las actividades lectivas antes de que comience (*sic*) el plazo de matrícula”.

“Discordancia entre fechas de matrícula y de inicio de curso”.

“Problemas con la reserva de plaza en Delphos. Fecha de matriculación en la FP”.

“Se comenzó un día después por problemas con el Delphos”.

⁽¹⁾ En algunos casos, el retraso sólo afectó a una parte de los alumnos del centro.

Toledo

“Por carecer durante una semana de internet: acceso al Delphos -matrícula-, teléfono, ... incendio nave cercana. Problemas para cerrar cupo profesorado”.

“La complejidad del centro ha obligado a hacerlo de forma escalonada”.

“Cierre de matrícula, coordinación de transporte con otros centros, comienzo escalonado con jornada de acogida”.

“Escalonadamente; demasiadas tareas en pocos días: exámenes, reclamaciones, cupo de profesores, matrículas ...”

En conclusión, el retraso en el inicio de las clases está relacionado con tres circunstancias principales:

- Ejecución de obras, en 7 casos.
- Ausencia del profesorado, en 5 casos.
- Escolarización tardía del alumnado y modificación de grupos, en 8 casos.

Obras

Colegios (CIP, CRA y CEE)

Provincia	Total de centros que han respondido	Centros con obras en ejecución	Número de centros cuyas obras inciden en el desarrollo de las clases	Porcentaje de centros cuyas obras inciden en el desarrollo de las clases
Albacete	77	16	13	81,25 %
Ciudad Real	139	29	16	55,17 %
Cuenca	44	13	9	69,23 %
Guadalajara	30	10	7	70,00 %
Toledo	120	38	30	78,94 %
Castilla-La Mancha	410	106	75	70,75 %

Hay 106 centros en los que se está ejecutando algún tipo de obra (el 25,85 % de los centros que han respondido).

En 75 de esos centros la ejecución de obras incide en el normal desarrollo de las clases al inicio del curso. Suponen el 18,29 % de los centros que han contestado y el 70,75 % de aquéllos en los que se está ejecutando alguna obra.

Desde una veintena de centros se hace referencia a pequeñas obras o tareas de mantenimiento que corresponde llevar a cabo a los Ayuntamientos de las localidades donde se ubican los colegios: limpieza de aulas y patios, pintura, arreglo de goteras, de persianas, ...

A continuación relacionamos las que parecen revestir una mayor envergadura:

Albacete

“Necesidad de dos aulas de desdobles en un antiguo taller de ESO. Necesidad adaptación accesos para discapacitados”.

“Pabellón deportivo y área de gestión administrativa”.

“Albañilería en comedor escolar”.

“8 aulas, 6 despachos, patio interior”.

“En el acceso a uno de los dos edificios”.

“Escalera de incendios”.

Ciudad Real

“Continúan las obras de construcción de un gimnasio”.

“Terminación de la pista polideportiva cubierta por parte del Ayuntamiento”.

“Construcción de una biblioteca y una sala de usos múltiples”.

“Patio de Educación Infantil, aulas de Educación Infantil, luz ... de todo tipo”.

“Finalización de las obras del pabellón polideportivo”.

"Proyecto de biblioteca de doble uso".

"Instalación de calderas, reparación de canalones, pintura y limpieza".

"Reparación de grietas: situación que se reproduce sin que se le dé una solución definitiva".

"Nuevo centro en construcción".

"Reforma de patios y sanitarios, instalación de cubiertas, pintura, electricidad, fontanería y reparación de vallas y portadas".

Cuenca

"Obras en la cocina que afectan al comedor escolar".

"Obras en una de las secciones del CRA, impartándose clases en ella al mismo tiempo".

"Colegio nuevo".

"Ampliación del centro; escalera interior".

"No incorporación al nuevo edificio en Priego, como estaba previsto".

"Renovación de aseos".

"Obras en una sección (*del CRA*) de pintura, patio y vallado".

Guadalajara

"4 aulas prefabricadas sin acondicionar (falta luz, ...)".

"Ampliación en Educación Infantil y Primaria".

"No tenemos patios suficientes".

"Caída del techo del porche y del pabellón polideportivo".

"Ampliación del centro".

Toledo

"Obras iniciadas en junio y no terminadas en septiembre".

"Aulas prefabricadas y reforma del edificio sin empezar".

"Están en aulas prefabricadas, a la espera de fin de obra".

"Se están terminando las obras de un aula de Educación Infantil".

"Es necesario vallar la pista polideportiva e instalar porterías y canastas".

"La puesta en funcionamiento del comedor".

"Nueva fase de 8 unidades y despachos. Usos múltiples, etc."

"Aseo profesorado, barras de seguridad y pintura".

"Edificio nuevo que se recepcionó el 27 de agosto y están reparando desperfectos".

"Habilitar otros espacios (biblioteca,...) para cuatro grupos".

"Servicios inutilizados por no haberse finalizado las obras".

"Acabar pintura y limpieza de aulario infantil. Acondicionamiento de los patios de recreo. Colocación de vallas protectoras en los patios".

"Tabique en clase y poner rejas".

"6 aulas de Ed. Infantil sin finalizar: difícil acoplamiento del alumnado en el resto de dependencias del centro".

"Obras en los edificios de Primaria e Infantil".

"Construcción de un polideportivo".

"Comedor escolar".

"Entorno del pabellón polideportivo sin acabar y dificulta la realización de las clases de Educación Física".

"Modificación de accesos al centro".

"Acondicionamiento zona prefabricada infantil".

"Nuevo edificio".

"Ampliación y reforma del edificio escolar".

"Obras de acondicionamiento en patio de Infantil".

"Montaje de aula prefabricada".

"Aulas prefabricadas".

"Dos obras de ampliación pendientes".

“Obras de ampliación del comedor escolar. Necesidad de 2 aulas más: previstas para septiembre, no se han comenzado”.

“Comedor escolar: aún no se ha puesto en marcha este servicio porque las obras están sin terminar”.

Institutos (IES y IESO)

Provincia	Total de centros que han respondido	Centros con obras en ejecución	Número de centros cuyas obras inciden en el desarrollo de las clases	Porcentaje de centros cuyas obras inciden en el desarrollo de las clases
Albacete	27	10	6	60,00 %
Ciudad Real	40	8	3	37,5 %
Cuenca	15	3	1	33,33 %
Guadalajara	17	6	4	66,66 %
Toledo	33	10	4	40,00 %
Castilla-La Mancha	132	37	18	48,64 %

Hay 37 centros en los que se está ejecutando algún tipo de obra (28,03 % de los centros que han respondido).

En 18 de estos centros la ejecución de obras incide en el normal desarrollo de las clases al inicio del curso. Suponen el 13,63 % de los centros que han contestado y el 48,64 de los “centros con obras en ejecución”.

El tipo de obras se detalla en la tabla siguiente:

Albacete

“Ampliación laboratorio fotografía. nuevo ciclo formativo”.

“Remodelación de patios”.

“Atrasos en la adjudicación y entregas de material para el nuevo Ciclo Formativo de *Atención Sociosanitaria*”.

“Vallado del perímetro exterior”.

“Remodelación de espacios”.

“Terminar las obras del punto de unión con el edificio anexo”.

Ciudad Real

“Las clases de música se trasladan provisionalmente a aulas ordinarias”.

“Ampliación de un taller”.

“Pendientes inicio de obras de un nuevo centro en este curso”.

Cuenca

“No están terminadas”.

Guadalajara

“Eliminación de barreras arquitectónicas”.

“Aparcamiento y revisión instalaciones de seguridad”.

“Instalación sistema antiincendios”.

“Seguridad”.

Toledo

“Obras en curso que se interrumpieron en agosto y se reanudaron en septiembre”.

“Cubierta del edificio y dos aulas nuevas”.

“No finalización a tiempo”.

“Ciclo Formativo Cuidados Auxiliares Enfermería”.

Equipamiento

Colegios (CIP, CRA y CEE)

Provincia	Total de centros que han respondido	Número de centros que demandan equipamiento	Porcentaje de centros que demandan equipamiento
Albacete	77	5	6,49 %
Ciudad Real	139	13	9,35 %
Cuenca	44	4	9,09 %
Guadalajara	30	5	16,66 %
Toledo	120	28	23,33 %
Castilla-La Mancha	410	55	13,41 %

Las necesidades de equipamiento se relacionan, mayoritariamente, con la construcción de nuevas aulas (se reclama la dotación del mobiliario y el material didáctico correspondiente); aparece reiteradamente, asimismo, la demanda de material deportivo y, también, de recursos para la etapa de Educación infantil.

Albacete

"El destinado a un alumno con problemas motóricos".

"Mobiliario y material didáctico para Educación Infantil".

"Material de un aula de Educación Primaria".

"Necesidad de equipamiento para el comedor escolar por el elevado número de alumnos que han solicitado este servicio.

"Informático y de aula".

Ciudad Real

"Se necesita mobiliario escolar nuevo; el existente es muy antiguo e inadecuado".

"Deportivo".

"De gimnasio: espalderas, bancos suecos, colchonetas y plinto".

"Educación infantil".

"Ordenadores en mal estado y sin conectar a internet; también hemos comenzado con aulas sin limpiar y pintar"

"25 mesas y sillas para alumnos de 6º".

"Mobiliario aulas de Primaria".

"Educación Infantil: mobiliario específico de aula y material escolar".

"Patio de Educación Infantil"

"Material didáctico e informático para el aula que se creó el curso pasado en Educación Infantil".

"Ordenadores, mejora de conexiones internet".

"Mobiliario y material de Educación Infantil".

"Dotación pendiente de entrega".

Cuenca

"El correspondiente a las obras nuevas".

"Llegó el primer día del inicio de las clases".

"Falta de equipamiento los primeros días de clase en una nueva sección del CRA".

Guadalajara

"Para las nuevas aulas (estanterías, casilleros, ...)".

"Dos aulas".

"Calefacción y medios informáticos".

"El correspondiente a la ampliación del centro".

Toledo

“Mobiliario y material educativo para Ed. Infantil 3 años: hay dos grupos más que el curso pasado”.

“Rincón del ordenador Educación Infantil 3 años”

“Se necesita en cada uno de los edificios (distanciados de la población) una zona porticada donde los alumnos puedan realizar sus actividades deportivas”.

“Falta de puertas, sanitarios y ascensor”.

“Mobiliario y material informático para despacho de Jefe de Estudios” (sic).

“Mobiliario y material para el gimnasio”.

“Educación Infantil: material de aula y juegos simbólicos. Educación Primaria: material de aula”.

“Faltan dos aulas prefabricadas y su dotación”.

“Mobiliario en Educación Infantil (sillas). Mobiliario de aulas bastante viejo”.

“Biblioteca”.

“Educación física, didáctico, musical, libros de biblioteca, audiovisuales, líneas telefónicas, ordenadores, mástiles y banderas, cuartos de baño,...”

“Deportivo”.

“Material deportivo”.

“Mobiliario y pizarras”.

“Porterías sueltas, canastas descolocadas, pista deportiva sin pintar, etc.”

“Dos unidades nuevas sin dotación de mobiliario nuevo”.

“Equipamiento educación infantil por ampliación de matrícula y mobiliario del Aula Althia”.

“Falta dotar de algunos elementos al comedor para que éste pueda iniciar su andadura”.

“Mesas y sillas de profesor, estanterías, armarios, corchos, mesas de ordenador,...”

“Estamos a la espera de dos aulas prefabricadas asignadas”.

“Mobiliario de alumnos, profesorado y de aula (pizarras, armarios)”.

“Material de aula: pizarras, armarios clasificadores,...”

“El propio de una pista polideportiva”

“Mobiliario aulas prefabricadas”.

“Pizarra adaptada para aula prefabricada”.

“El pabellón polideportivo no cuenta con material para Educación Física”.

“Mobiliario deportivo para pista y gimnasio”.

“El correspondiente a las aulas nuevas”.

Institutos (IES y IESO)

Provincia	Total de centros que han respondido	Número de centros que demandan equipamiento	Porcentaje de centros que demandan equipamiento
Albacete	27	4	14,81 %
Ciudad Real	40	2	5,00 %
Cuenca	15	2	13,33 %
Guadalajara	17	2	11,76 %
Toledo	33	6	18,18 %
Castilla-La Mancha	132	16	12,12 %

El mayor número de demandas se relaciona con la puesta en marcha de nuevos Ciclos Formativos de Formación Profesional; también, aunque en menor medida, con la escolarización de un número de alumnos superior al previsto.

Albacete

“Aula ciclo formativo: retraso en la entrega de equipos”.

“Dotación insuficiente, que el centro tiene que ir completando con sus propios recursos”.

“El correspondiente al nuevo Ciclo Formativo de Atención Sociosanitaria”.

Ciudad Real

“El de dos nuevos Ciclos de Atención Sociosanitaria y Prótesis Dental”.

“Faltan sillas y mesas de alumnos”.

Cuenca

“Falta pupitres y espacios de clase-aula suficientes para todos los grupos. Tenemos 17 aulas para atender a 20 grupos ordinarios”.

Guadalajara

“Mesas y sillas de alumnos por aumento de matrícula”.

“Material para el programa de PCPI: material técnico electrónico (20.000 euros)”.

Toledo

“Para nuevo Ciclo de Grado Medio de Conducción de Actividades en el Medio Natural”.

“Pendientes de que se monte el laboratorio para el CGS de Prevención de Riesgos Profesionales”.

“Falta taller tecnológico”.

“El del Ciclo Formativo Cuidados Auxiliares Enfermería”.

“No se terminaron de montar 4 aulas de bachillerato antes del inicio de las clases”.

No es posible determinar en qué casos se trata de necesidades objetivas derivadas de la realización de obra nueva o de ampliación, en cuáles se trata de necesidades reconocidas por la Administración y no atendidas, y en qué casos son apreciaciones más genéricas que expresan demandas de los centros no relacionadas con el inicio de curso.

La Consejería de Educación y Ciencia nos informa que se transfirió, a finales de septiembre, un crédito extraordinario de 751.761 euros a los centros indicados por las Delegaciones provinciales, como dotación extraordinaria de inicio de curso, con el fin de atender las necesidades de última hora surgidas tras el comienzo del mismo.

ANÁLISIS, VALORACIONES Y PROPUESTAS DEL CONSEJO ESCOLAR

1. De los 542 centros que han enviado el *cuestionario sobre incidencias en el inicio del curso escolar 2007-08 en centros públicos de Castilla-La Mancha*, **152 pertenecen a localidades de menos de 2.000 habitantes**: representan el **28 %** de los centros que han respondido a la encuesta del Consejo.

Hemos analizado la repercusión que estas incidencias –las que se recogen en el cuestionario enviado a los directores- tienen en estos 152 centros que, de modo general, podríamos localizar en las zonas más **rurales** de la Región.

Sólo hemos apreciado una diferencia significativa con el resto de los centros, referida a la **incorporación del profesorado**: en 40 centros localizados en estas poblaciones faltaba algún profesor el primer día de incorporación de los alumnos a las aulas. El número de profesores pendiente de incorporarse a estos 40 centros era de 66 de un total de 638: el **10,34 %**.

2. Aunque el porcentaje de centros con falta de profesorado no puede considerarse excesivo, la cifra de 401 profesores (242 en Primaria y 159 en Secundaria) y 207 centros (143 más 64) con la plantilla incompleta al inicio de curso sigue siendo significativa, sobre todo en los centros de infantil y primaria donde se supone que “todos” los profesores estaban ya nombrados el día 5 de septiembre.

Si bien, hay que considerar que los datos reflejan también diferencias sustanciales por tipología de centro (Primaria y Secundaria) y por provincias:

En Primaria, desde la menos afectada (Cuenca, con la falta de 10 profesores, que representan el 0,97% del profesorado no asignado del total de centros que responden) hasta las más problemáticas (Guadalajara,

Toledo, Albacete y, sobre todo, Ciudad Real, con la falta de 8, 58, 44 y 122 profesores, respectivamente, que representan el 1,05%, 2,21%, 2,31% y 4,75%, respectivamente, de profesores no asignados sobre el total de centros que han respondido).

En Secundaria, las menos afectadas son Toledo y Cuenca (con falta de 30 y 14 profesores, respectivamente, que representan el 1,33% y 1,77% del profesorado no asignado del total de centros que dan respuesta). Las más problemáticas son Guadalajara, Ciudad Real y Albacete (con la falta de 20, 38 y 57 profesores, respectivamente, que representan el 1,96%, 2,24% y 2,37%, respectivamente, de profesorado no asignado sobre el total de centros que responden)

Esta circunstancia manifiesta algunas deficiencias en la planificación de la Administración educativa para la asignación del profesorado a los centros antes del comienzo de curso y que, indudablemente, ha repercutido en la falta del mismo al inicio de las clases.

Por todo ello instamos a la Administración Educativa para que racionalice y perfeccione el proceso de adjudicación de manera que se pueda dar solución a este problema y que todas las vacantes sean realmente adjudicadas a finales del mes de agosto o, al menos, antes del inicio de curso.

3. Varios centros de Castilla-La Mancha hacen alusión a los problemas que han tenido con el programa Delphos. Esta circunstancia se pone de manifiesto tanto en el apartado "Modificación de los grupos de alumnos previstos inicialmente" como en el apartado "Fecha de inicio de las clases"; ha dado lugar a no poder reservar plazas, no poder matricular... y, como consecuencia de ello, retrasar el inicio del curso o tener dificultades a la hora de modificar los grupos del alumnado.

Desde el Consejo Escolar instamos a la administración educativa a que solvente de cara al curso siguiente los problemas surgidos en relación con el proceso de escolarización.

4. En el apartado de Escolarización del alumnado se puede ver que 3.009 alumnos y alumnas de los IES se han matriculado una vez finalizado el proceso de admisión; de éstos, 1.295 pertenecen a la provincia de Toledo; le sigue Ciudad Real con 927.

Debido a estas incidencias, se debería valorar si la información sobre el plazo de admisión es suficiente, o si las fechas de ese plazo son adecuadas en razón de las circunstancias de cada provincia.

Consideramos que debiera profundizarse acerca de las circunstancias que hayan podido originar estas dificultades con el fin de que no se vuelvan producir.

5. Conviene recordar la recomendación que ya hizo anteriormente el Consejo Escolar de tratar de mejorar y ampliar el esfuerzo, que ya se viene haciendo, para que todas las obras (que son muchas) y equipamientos que puedan incidir o dificultar el normal inicio de curso estén completamente terminadas antes de comenzar las actividades lectivas. Lo mismo se podría decir respecto a la dotación de mobiliario, material escolar y otros recursos, ya que, aunque se trate de hacer, no se logra, habiendo institutos y colegios en nuestra región en los que, aun con las clases comenzadas, han seguido conviviendo trabajadores de la construcción y estudiantes en el mismo centro.

Se debe incidir, igualmente, en la necesidad de mejorar la coordinación con los ayuntamientos para que éstos acometan y realicen las reparaciones y obras menores de mantenimiento necesarias antes del inicio de curso, y no como viene siendo habitual en algunos de nuestras localidades, que los primeros días de septiembre se conviertan en lugar de encuentro de profesores, padres y alumnos, por un lado, y carpinteros, pintores, fontaneros, electricistas...por otro.

Así mismo, es importante que la Administración Educativa cumpla y haga cumplir la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, aplicando la normativa de prevención tanto en lo que se refiere a las normas de seguridad de los centros y la protección contra accidentes de los alumnos, como a las condiciones laborales del profesorado.

6. Del análisis de los resultados obtenidos en la encuesta realizada se desprende que, aunque todo es susceptible de mejora, el inicio del curso no ha sido especialmente conflictivo. En todo caso, instamos a la Administración educativa a seguir mejorando los procesos para que el inicio de curso se produzca con la mayor normalidad posible.

El Consejo Escolar cree que la Administración y los equipos directivos de los centros vienen haciendo grandes esfuerzos para conseguir mejorar la puesta en marcha del curso, mejora que, de hecho, se ha venido produciendo, independientemente de que todavía en el presente curso haya habido más incidencias de las que serían deseables. Estas incidencias generan problemas como los apuntados durante el debate que, a su vez, pueden generar algunas “injusticias” en la asignación de algunas plazas al perjudicar a profesores -sobre todo interinos- al tener que realizar ofertas de puestos de trabajo de última hora; pero lo más grave es que generan dificultades en el funcionamiento de los centros que repercuten en la calidad educativa.

Esos procesos de asignación de recursos debían terminar con mucha mayor antelación a la incorporación de los alumnos a las clases, para que, además de estar nombrados todos los profesores, éstos pudieran incorporarse al centro con tiempo suficiente para integrarse aunque sea mínimamente en la dinámica de funcionamiento de los centros: es decir, no basta con que estén el primer día que se inician las clases sino que, además, debieran estar algún tiempo antes para que tengan tiempo de conocer y asumir los planes de trabajo. Estas cuestiones cualitativas se hacen especialmente necesarias en muchos centros rurales donde se incorporan maestros que se hacen cargo de escuelas con numerosos cursos, con limitaciones para atender esa heterogeneidad que exigiría algún tipo de apoyo especial, e incluso que tienen que hacerse cargo de la dirección, lo que lógicamente les abruma y precisaría de algún curso de urgencia que les orientara en sus tareas y les proporcione sosiego.

El problema estriba en que con los actuales procedimientos que se siguen consideramos que, por mucho esfuerzo que hagan Administración y equipos directivos, es imposible conseguir con antelación suficiente que las cosas estén preparadas. Ello exige un esfuerzo de creatividad y de disponibilidad tanto por parte de la Administración y los equipos directivos, como de las organizaciones sindicales en lo que afecta al profesorado, para introducir los cambios que hagan posible encontrar soluciones: cambios en los procesos de gestión de obras, de adscripción de los alumnos, de asignación de profesores ...

En este sentido, y sólo a modo de ejemplos posibles, se podrían revisar las fechas en las que se cierran los concursos de traslados de ámbito autonómico, o las oposiciones; realizar los nombramientos de profesores interinos y otros con mayor antelación que la actual, hacerlos con mayor periodicidad donde sea posible; modificar las fechas de las pruebas extraordinarias y, por lo tanto, los cierres de matrícula de los alumnos; adoptar criterios de incorporación ordenados para los alumnos que solicitan plaza a última hora o cuando las clases ya están funcionando, de manera que se puedan atender las nuevas necesidades sin que generen desorganización en los centros ...

Los cambios pueden ser estos u otros que pueden y deben sugerir los que vienen trabajando directamente en la puesta en marcha de los cursos. Es preciso detectar cuáles son esos cambios posibles y ponerlos en marcha, ya que si no, va a ser muy difícil mejorar la situación actual.

Finalmente, sugerimos a la Administración que emplee criterios más flexibles para determinar la asignación de recursos a los centros.

Es Informe que se eleva a la consideración de V.E.

Toledo, 27 de noviembre de 2007

EL SECRETARIO GENERAL

EL PRESIDENTE

Fdo.: Emilio Pavón Gómez

Fdo.: Pedro José Pérez-Valiente Pascua

EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Voto particular presentado por los Consejeros representantes de la Federación de Enseñanza y de la Unión Regional de CC.OO de Castilla La Mancha al Informe del Consejo Escolar sobre el Inicio de curso 07-08 en los centros públicos de la región.

1. Introducción

El Consejo Escolar de Castilla La Mancha aprobó en octubre de 2006 la iniciativa de elaborar un informe sobre el inicio del curso escolar en los centros públicos de la región. Para ello, se consideró requerir a los centros información sobre cuestiones que permitieran identificar los factores de mayor incidencia en el normal desarrollo del inicio de curso, tales como: la falta de profesorado en el inicio de las clases, la escolarización del alumnado con posterioridad al proceso ordinario de admisión, la modificación de los grupos de alumnos previstos inicialmente, el incumplimiento del calendario escolar, la disponibilidad del transporte escolar, la ejecución de obras, las necesidades de equipamiento.

El informe resultante del cuestionario remitido por los centros ofrece una amplia radiografía e información (62,0% y 64,7% de centros públicos de Primaria y Secundaria que responden, respectivamente) para avanzar una serie de conclusiones sobre la problemática detectada y, en consecuencia, plantear propuestas de mejora para resolver las deficiencias señaladas.

En primer lugar, queremos resaltar positivamente el nivel de respuesta que, por parte de los centros, ha tenido el cuestionario remitido a los mismos, agradecer su participación y compromiso, por lo que significa contar de primera mano con datos que vienen a reflejar la realidad de lo que sucede en el comienzo del curso y en el quehacer diario de la actividad educativa.

También queremos valorar positivamente el informe elaborado, tanto en su aspecto cualitativo como cuantitativo.

En el cualitativo, porque el cuestionario enviado representa un amplio abanico de circunstancias que, indudablemente, tienen su incidencia en el inicio de curso, lo que posibilita disponer de una variada muestra de datos que reflejan, al menos, la problemática de los centros que han respondido.

En el cuantitativo, por la cantidad de respuestas enviadas por los centros al Consejo Escolar, que permite disponer de un número razonable de las mismas para conocer la problemática real del inicio del curso escolar, detectar las carencias y concretar propuestas para buscar las soluciones adecuadas.

En segundo lugar, para la Administración educativa las deficiencias detectadas (relacionadas con la falta de profesorado en el inicio de las clases, la escolarización del alumnado con posterioridad al proceso ordinario de admisión, el alumnado en edad de escolarización obligatoria que está sin escolarizar, la modificación de los grupos de alumnos previstos y su repercusión en la organización y funcionamiento de los centros, las dificultades del transporte escolar, las obras) responden a anomalías de escasa importancia o problemas muy focalizados, bien porque el número con el que se manifiestan en el informe no es relevante, bien porque se trata de deficiencias que no dependen exclusivamente de la responsabilidad directa de la Administración.

Queremos expresar nuestro desacuerdo con esta interpretación de la Consejería de Educación, pues los datos enviados por los centros evidencian sus carencias y recogen claramente la problemática que soportan.

En tercer lugar, a pesar de los esfuerzos que se realizan desde la Administración educativa y los centros para reducir el número de incidencias en el comienzo del curso, es necesario que la administración también reconozca, desde la reflexión, la problemática detectada en este inicio de curso, por lo que instamos a la búsqueda de soluciones para, en un futuro, paliar las deficiencias, incidencias o dificultades que los centros educativos han manifestado y constatado.

Por todo ello, queremos expresar nuestra disconformidad con la valoración que recoge el dictamen del Consejo Escolar, porque creemos que las carencias manifestadas por los centros educativos, independientemente del número con el que se ven reflejadas o la cuestión que resalten, tienen un significado relevante para el centro que las soporta, para el desarrollo del trabajo de los profesionales que trabajan en el mismo y suponen un perjuicio para el alumnado y sus familias. En definitiva, merman la calidad educativa.

2. Justificación

El informe que envían los centros al Consejo Escolar se ha realizado sobre el siguiente cuestionario: la falta de profesores, sobre el total asignado; el día de incorporación del alumnado a las aulas; la incorporación de alumnos al centro después de haber finalizado el proceso ordinario de admisión; la necesidad de modificar los grupos de alumnos previstos; la no disponibilidad del transporte escolar; el incumplimiento del calendario escolar; la ejecución de obras en el centro; las necesidades de equipamiento.

Sobre los datos recogidos queremos resaltar las siguientes observaciones:

2.1. Falta del profesorado al inicio de las clases:

Los datos revelan una falta importante de profesorado en algunas provincias y centros educativos. Si bien, hay que considerar que los datos reflejan también diferencias sustanciales por tipología de centro (Primaria y Secundaria) y por provincias:

- En Primaria, desde la menos afectada (Cuenca, con la falta de 10 profesores, que representan el 0,97% del profesorado no asignado del total de centros que responden) hasta las más problemáticas (Guadalajara, Toledo, Albacete y, sobre todo, Ciudad Real, con la falta de 8, 58, 44 y 122 profesores, respectivamente, que representan el 1,05%, 2,21%, 2,31% y 4,75%, respectivamente, de profesores no asignados sobre el total de centros que han respondido).

- En Secundaria, las menos afectadas son Toledo y Cuenca (con falta de 30 y 14 profesores, respectivamente, que representan el 1,33% y 1,77% del profesorado no asignado del total de centros que dan respuesta). Las más problemáticas son Guadalajara, Ciudad Real y Albacete (con la falta de 20, 38 y 57 profesores, respectivamente, que representan el 1,96%, 2,24% y 2,37%, respectivamente, de profesorado no asignado sobre el total de centros que responden)

Esta circunstancia manifiesta algunas deficiencias en la planificación que la Administración educativa ha realizado para la asignación del profesorado a los centros antes del comienzo de curso y que, indudablemente, ha repercutido en la falta del mismo al inicio de las clases. La tardanza y los errores en la adjudicación de vacantes, que surgen después de las primeras adjudicaciones informatizadas (tercera semana de agosto y primera de septiembre, respectivamente), obligan a que la adjudicación de vacantes siguiera produciéndose en la segunda y tercera semana de septiembre, tanto en Primaria como en Secundaria, lo que ha provocado que parte del alumnado incorporado a los centros no tuviera el profesorado correspondiente.

2.2. Escolarización del alumnado con posterioridad al proceso ordinario de admisión:

La matriculación e incorporación del alumnado con posterioridad al proceso ordinario de admisión (en los centros que han respondido), nos muestra una realidad preocupante: el número de alumnos que refleja el informe es preocupante, tanto en su totalidad (5.770 alumnos entre Primaria y Secundaria), como la media por cada centro y su tipología (12 alumnos en Primaria y 35 en Secundaria).

Esta cuestión nos plantea una serie de interrogantes sobre la capacidad y recursos de los centros afectados para afrontar la situación, y sobre la aplicación y eficacia de la normativa de admisión del alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos:

- Del alumnado que refleja el informe (2.761 alumnos en Primaria y 3.009 en Secundaria), desconocemos el número y porcentaje que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, desfavorecido social y económicamente, e inmigrante.

- De los centros afectados (236 en Primaria y 87 en Secundaria), desconocemos si disponen de los recursos necesarios para la atención eficaz de su alumnado.

- No disponemos de información acerca de medidas previstas por la Consejería de Educación para apoyar y dotar a estos centros de los recursos necesarios que les permita afrontar, con garantías, la actividad educativa.

- Desconocemos si se han aplicado, o se van a aplicar, los mecanismos necesarios para corregir esta tendencia.

- Desconocemos si la Administración educativa ha previsto soluciones y medidas para los centros que hayan completado sus ratios al máximo y tengan que escolarizar nuevos alumnos a lo largo del curso.

- No disponemos de información sobre esta realidad en los centros concertados.

La deficiencia que refleja el informe en este apartado, tanto en Primaria como en Secundaria, unida a la falta de información sobre los aspectos relacionados anteriormente, ponen de manifiesto que la normativa que regula el proceso de admisión del alumnado en los centros públicos y privados concertados requiere de un proceso de análisis, seguimiento y evaluación, encaminado a detectar aquellos aspectos que precisen de corrección y mejora, a fin de invertir esta tendencia.

Además, la escuela pública no puede soportar, en un alto porcentaje, la escolarización del alumnado desfavorecido, inmigrante y con necesidades específicas de apoyo educativo. Es preciso establecer medidas compensadoras y garantizar los recursos y medios suficientes para mejorar y reforzar la atención a la diversidad, para equilibrar la distribución del alumnado y para garantizar la calidad de la enseñanza.

2.3. Alumnado en edad obligatoria de escolarización que está sin escolarizar:

El informe debería recoger el número de niñas y de niños que no se han escolarizado estando en edad de escolarización obligatoria: datos referidos a LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE estando en edad escolar NO SE HAN INCORPORADO a ningún centro educativo.

Dos razones motivan la importancia de estos datos:

- La primera, intentar completar el informe con un dato fundamental. El inicio de un curso escolar viene marcado por la incorporación de las niñas y de los niños a los centros escolares. También, por los que no se integran. Estos dos datos se complementan y deben ser inseparables. Serán un indicador básico a considerar en una sociedad en progreso social.

- La segunda es la pretensión de compartir, una vez más, la profunda preocupación de los miembros del Consejo Escolar Regional por estas niñas y estos niños que no acuden a la escuela. Algunos, porque pertenecen a grupos sociales marginales y viven en la exclusión social y en la extrema pobreza. Otros, porque abandonan el sistema educativo antes de cumplir el periodo obligatorio.

Desde CC.OO. se valora muy positivamente la oferta escolar que garantiza una plaza para todos los niños y niñas desde los tres hasta los dieciséis años. Oferta escolar enriquecida por la oportunidad de poder hacer uso de los servicios complementarios y extraescolares. Es digna de mención esta oferta de servicio educativo que se hace desde la Consejería de Educación.

Sin embargo, no podemos conformarnos con lo que se dice de que “el que quiera puede” porque hay plaza escolar y, si no, se crea. Es insuficiente e inadmisibles. Aunque quieran, muchos no podrán porque les faltará higiene, ropa, tono de vida, proyecto de vida, ánimo, ...

El compromiso con los objetivos del milenio, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del niño, la Constitución Española, la Ley de Educación, nos responsabiliza para profundizar en el análisis y, sobre todo, para realizar acciones eficaces para conseguir que antes de 2.015, en Castilla La Mancha, no haya una niña ni un niño sin escolarizar en su etapa obligatoria.

2.4. Modificación de los grupos de alumnos previstos inicialmente:

Este apartado del informe refleja también una de las consecuencias de la matriculación del alumnado con posterioridad al proceso ordinario de admisión como es la modificación de los grupos de alumnos. Además, los datos señalan otra serie de circunstancias que obligan a realizar estas modificaciones y que, por manifestarse en menor medida, no son menos relevantes: no contar con el profesorado suficiente y la escolarización de inmigrantes

Evidentemente, el aumento de matrícula en los centros por encima de las previsiones iniciales, y con posterioridad al proceso ordinario de admisión, ha tenido como consecuencia la modificación de los grupos de alumnos, lo que repercute negativamente en el funcionamiento de los centros, la organización escolar y, por tanto, en la calidad de la enseñanza. Asimismo, se vuelve a reflejar la problemática de algunos centros para abordar la atención a la diversidad.

2.5. Transporte escolar:

Sobre las dificultades del transporte escolar que aportan los datos del informe, se observa disparidad por provincias y por tipología de centro, en cuanto a la prestación del servicio en el inicio de las clases:

- Por un lado, provincias que presentan normalidad en la prestación del mismo, como Albacete, Ciudad Real y Cuenca en centros de Primaria; y Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara, en centros de Secundaria.

- Por otro, centros que no disponen del servicio de transporte al inicio de las clases: en Primaria, Toledo (2,0%) y Guadalajara (5,88%); en Secundaria, Albacete (5,26%) y, sobre todo, Toledo (9,68%).

Queremos hacer hincapié en las causas señaladas por los centros que no disponían de este servicio en el inicio de las clases (puesta en marcha de nuevas rutas, modificación de otras, desconocimiento del número de usuarios) ya que vienen a demostrar, al menos en algunos casos, la falta de previsión y planificación de la Administración educativa para la organización y adecuación, con margen temporal suficiente, del servicio de transporte para evitar repercusiones negativas en el inicio de curso, con el consiguiente perjuicio al alumnado, a sus familias, a la calidad educativa y a la escuela pública.

Además, la circunstancia que señalan algunos centros sobre el desconocimiento del alumnado usuario del servicio, vuelve a poner de manifiesto alguna problemática en el proceso de escolarización del alumnado.

2.6. Ejecución de obras:

De los datos que presenta el informe en este apartado, se desprenden las carencias de algunos centros que por diversos motivos relacionados con la ejecución de obras no pueden desarrollar, o han de hacerlo con dificultades, la actividad educativa con garantías de calidad.

En este sentido, la ampliación de unos centros, la construcción de otros nuevos, las necesidades de adaptaciones específicas para el normal desarrollo de su actividad, ponen de manifiesto la problemática que se produce en cada provincia, zonas y localidades concretas, y evidencia, de nuevo, una falta de planificación y previsión por parte de la Administración educativa para garantizar que todas las obras, o cualquier tipo de adaptación o remodelación del centro, han de finalizar antes del comienzo del curso.

3. Propuestas

Desde la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Castilla La Mancha, una vez realizado el análisis y valoración de las respuestas de los centros educativos, planteamos las siguientes propuestas de mejora.

3.1. Sobre la falta de profesorado al inicio de las clases:

- Que la Consejería de Educación arbitre los criterios, medios y recursos necesarios para que en el mes de agosto finalice la adjudicación de todas las vacantes, principalmente en Infantil y Primaria.

- Que para el resto de vacantes que no pudieran ser adjudicadas en agosto, se arbitren criterios regionales para que se adjudiquen, como máximo, en la primera semana de septiembre.

- Que se regule la media jornada en Infantil y Primaria, para evitar su excesiva cantidad y el peligroso incremento en este curso, lo que ha provocado que algunas queden sin cubrir con la consiguiente ausencia de profesorado en los centros.

3.2. Sobre la escolarización del alumnado:

- Que la Consejería de Educación elabore y presente al Consejo un informe sobre el proceso de admisión del alumnado en el curso 07-08, que recoja de todos los centros sostenidos con fondos públicos (por centro y titularidad) las siguientes cuestiones:

- Alumnado escolarizado al finalizar el proceso ordinario de admisión y alumnado escolarizado con posterioridad al periodo ordinario de escolarización establecido.

- Alumnado que, estando en edad escolar, no se encuentra escolarizado: coordinación de la Consejería de Educación con otras administraciones para conocer estos datos y que, a su vez, se faciliten al Consejo Escolar.
- Mecanismos que se aplicarán para corregir ambas tendencias: escolarización del alumnado con posterioridad al periodo de admisión ordinario y escolarización del alumnado que, en edad escolar, no se encuentra escolarizado.
- Alumnado escolarizado con necesidades específicas de apoyo educativo, desfavorecido social y económicamente, e inmigrante.
- Recursos de los centros para afrontar la atención a la diversidad.
- Soluciones y medidas previstas para los centros que hayan completado sus ratios al máximo en el inicio de curso y deban escolarizar nuevos alumnos.

3.4. Sobre la modificación de los grupos de alumnos previstos inicialmente:

- Que la Consejería de Educación, en previsión a esta tendencia, disponga y dote de los recursos humanos, materiales y económicos necesarios a los centros que, al inicio de curso, necesiten de una modificación de los grupos de alumnado previstos inicialmente para no mermar la calidad del sistema educativo.

3.5. Sobre transporte escolar:

- Que la Consejería de Educación realice con margen temporal suficiente la planificación y previsión de medios y recursos necesarios para el correcto funcionamiento de este servicio, para que al comienzo de las clases el alumnado no se vea perjudicado por su ausencia o mal funcionamiento.

3.6. Sobre la ejecución de obras:

- Que la Consejería de Educación, en coordinación con las Delegaciones Provinciales, planifique con margen temporal suficiente la previsión de obras que necesita cada centro en particular para que, en el inicio de curso, las obras previstas y necesarias no perjudiquen al alumnado y garanticen la calidad educativa.

3.7. Para el informe del próximo curso incluir como parte del cuestionario que se envíe a los centros, cuestiones relacionadas con:

- La utilización de “otros espacios del centro” (biblioteca, comedor, salón de actos, laboratorios, aula de música, ...) para usos distintos a su objetivo y causa que lo provoca.
- El transporte escolar: por provincias; número de rutas establecidas; número de alumnos que no reciben la prestación de este servicio (causas).
- Datos referidos al alumnado que estando en edad escolar no se ha incorporado a ningún centro educativo.